



41 He venido todo el tiempo tratando de insistirle a los señores de la Contraloría pidiendo que se pueda  
42 o se deba exonerar la contribución especial de mejoras aquí en este paso por que es una parte de la  
43 vía interoceánica, que los beneficiados no son los frentistas, los beneficiados son los transportistas que  
44 transitan a lo largo de esa vía, todos los que habitamos, que transitan de los diferentes cantones, pero  
45 lamentablemente para ellos no hay razón suficiente para justificarlo.

46 La semana anterior entregó un nuevo oficio el Auditor interno pidiendo que se proceda con el cobro,  
47 o en este caso que el Concejo conozca y tome una resolución, el Art. 57 literal c) del COOTAD dice:  
48 que las atribuciones del concejo es crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones  
49 especiales por los servicios que presta y obras que se ejecute.

50 Entonces el Concejo tiene la facultad de poder exonerar tasas y contribuciones especiales, lo que me  
51 dijo el Auditor Interno es que el Concejo tiene que resolver, no hay forma de evitar porque yo ya he  
52 presentado toda la documentación de esta intervención que se hace en el dos mil siete y dos mil ocho  
53 y que no ha sido suficiente como para que la Contraloría determine liberarnos de que tenemos que  
54 cobrar.

55 Le veo muy difícil poder evitar el cobro, nos tocaría subsidiar, como Concejo debemos tomar la mejor  
56 decisión, una resolución debidamente motivada, ustedes tienen la palabra señores Concejales, no sé si  
57 tienen alguna inquietud.

58 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales, señores  
59 Técnicos, buenas tardes, bueno con lo mismo de que nos mandan el informe se ha cumplido en tres  
60 objetivos de los que estaban anteriormente hechos con el informe de la Contraloría; en el año dos mil  
61 diez ya pasan el informe sobre las mismas obras y no se encuentra la documentación de justificación  
62 dentro del informe que nos manda la contraloría.

63 En el año dos mil quince nuevamente la contraloría envía un informe dice que no se justifica con los  
64 informes que han enviado, usted delega tanto a la Directora Financiera, Asesor Jurídico y a Obras  
65 Públicas para que sustenten y puedan justificar para que no se emita cobrar tanto en la apertura de la  
66 vía y la construcción del alcantarillado, ayer nos reunimos con el Ing. Patiño y tratábamos de buscar  
67 una solución.

68 Creo que si falta argumentar, justificar, ya que en el informe de Contraloría dice que no se presenta la  
69 documentación y acciones realizadas encaminadas al cumplimiento de la recomendación, referente a  
70 la elaboración de catastros y la emisión de títulos de crédito para que se recupere la inversión de las  
71 obras sujetas a contribución especial de mejoras que se detallan a continuación, yo considero de que  
72 para tratar este punto y poder dar una viabilidad si necesitamos tener los informes técnicos en especial  
73 lo que es la construcción del alcantarillado de la marginal, porque en el mismo informe que pone el  
74 Ing. Patiño dice que no se trata de una construcción sino mas bien de un colector y al ser un colector  
75 estaría mal sustentado de que se hizo una construcción.

76 Deberíamos de tener todo el informe técnico para que entre al Concejo; y, aquí no existen los  
77 informes técnicos y así poder tratar el punto.

78 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Lo que estamos pretendiendo hoy es tomar una resolución, si se  
79 determina exonerar o proceder al cobro, en el momento en el que se procede al cobro tiene otro  
80 proceso, entra la socialización hay que convocar a las personas, hay que hacer un informe técnico, hay  
81 que mostrarles a las personas, en este momento lo que está en el orden del día es tomar la resolución.

82 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Yo considero que para tomar una resolución en el Concejo  
83 deberíamos conocer, personalmente si solicito que haya el informe técnico de la contratación de todo  
84 esto para poder resolver, y en base a los informes podamos exonerar, extinguir, esa es mi visión,  
85 considero si de pronto suspendamos este punto y que se trate en la sesión más próxima pero con  
86 todos los informes técnicos de parte de los departamentos involucrados.

87 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Si me permite señor Alcalde, creo que es importante lo que acaba  
88 de decir la Concejala que podamos conocer cada uno de los proyectos, cual fue la justificación y cuál  
89 fue la figura con la que el anterior Alcalde abrió la vía.

- 90 Como lo detalla acá la competencia pasa a ser del Ministerio de Obras Públicas pero hubo una  
91 inversión municipal, entonces antes de poder el Concejo resolver si exonera o al menos de pronto  
92 subsidiar una parte del monto, yo creo que si deberíamos de partir de cero, tener los términos de  
93 referencia con los que fueron contratados, cuales fueron los montos detallados con las obras, como  
94 fue la ejecución, incluso lo que usted menciona el tema de las indemnizaciones que se trataron ahí,  
95 para con todos estos argumentos podamos decidir en la sesión más próxima.
- 96 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Ustedes tienen todo el derecho de tomar decisiones aquí en el  
97 Concejo, justamente la decisión que ustedes tomen sirve ya como parte del proceso, ahora yo le envié  
98 un oficio a la Auditora diciendo que este tema está considerado en el concejo como punto del orden  
99 del día.
- 100 Entonces las decisiones que ustedes tomen aquí seguiré enviando a la Auditora, ustedes están en la  
101 plena facultad de solicitar más información o si quieren salir a fiscalizar, a ver dónde se ejecutó o  
102 donde se hizo la obra, pero tenemos que resolver, es bueno debatir, no sé si existe toda la  
103 información, mucha de la información se desapareció y nos tocara trabajar con la información que  
104 existe.
- 105 Plenamente entiendo que ustedes para tomar cualquier decisión necesitan toda la información  
106 adecuada, pero lo que estamos haciendo hoy también es sano porque estamos ya conociendo en el  
107 Concejo, y estamos resolviendo, el Auditor Interno me ha indicado que tomemos cualquier decisión  
108 en conjunto en el Concejo.
- 109 Me he entrevistado varias veces por el mismo tema con la Auditora, y le he mencionado que hasta  
110 ahora no he visto que el colector que trae las aguas residuales de la ciudad de Cuenca a las lagunas de  
111 oxigenación hayan cobrado; y, nos indica que mala suerte porque el Director de Obras Públicas ha  
112 puesto mal el nombre, pero porque está puesto mal el nombre ustedes no pueden considerar a unas  
113 personas que dan paso por el terreno para que pase el colector e irles a cobrarle, si no están  
114 recibiendo ningún beneficio de ese colector.
- 115 Entonces cosas como estas ya he intentado yo a toda costa de evitar, enviando informes porque al  
116 igual que a ustedes siempre nos entrevista la Auditora, lo que estamos haciendo hoy es lo que ellos  
117 nos están pidiendo que conozcamos y resolvamos, finalmente eso no se va a decidir hoy ni mañana ya  
118 emitiremos los títulos de crédito y entraremos a cobrar, pero así se toman las mejores decisiones  
119 señores Concejales, la ley les permite a ustedes tomar resoluciones apegados a derecho.
- 120 Por ejemplo hemos conversado con el Auditor y una de las cosas que presiona es el cobro porque se  
121 pagó indemnizaciones, el Art. 570 del COOTAD dice cual son las exenciones por participación  
122 monetaria o en especie.-Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos  
123 podrán desarrollar proyectos de servicios básicos con la participación pecuniaria o aportación de  
124 trabajo de las comunidades organizada, en cuyo caso éstas no pagarán contribución de mejoras.
- 125 La participación pecuniaria a que se refiere Doctor?
- 126 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** La participación pecuniaria se refiere a dinero o  
127 también en terreno.
- 128 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Entonces el momento que ellos pagaron una indemnización son  
129 sujetos de contribución especial de mejoras, nunca debió el Concejo haber resuelto indemnizarlos,  
130 porque ahí les condenaron a que ellos tienen que pagar y no solo tiene que pagar la apertura de las  
131 vías, si no todo lo que se haga ahí como mejoras son sujetos de pago; y, si ellos no tomaban la  
132 decisión o le decían a las personas lo más sano es que ustedes no cobren, estaban exentos de la  
133 contribución especial de mejoras.
- 134 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Una consulta señor Alcalde, hay el informe de la Dirección  
135 Financiera de que lo dueños cobraron, de que el Concejo resolvió que se indemnice?
- 136 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Señores Concejales analicemos primero antes de tomar cualquier  
137 decisión, conversemos, investiguemos porque hay cosas que a lo mejor no me he apersonado de  
138 investigar exactamente cuánto pagaron, a quienes pagaron, porque sé que no les pagaron a todos; y  
139 porque tienen que pagar todas las personas que no cobraron, creo que la responsabilidades es ahora  
140 de nosotros, ya lo que paso ya se quedó atrás, aquí si tenemos señores concejales los valores de  
141 cuanto se pagó y a quien se pagó.

142 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Entonces mi moción era suspender el punto hasta que haya un  
143 informe técnico, hablo personalmente, no hablo por los compañeros, si no tengo toda la información  
144 no puedo dar un criterio, e inclusive con el mismo informe que nos está dando aquí Contraloría que  
145 no existe una información clara para poder tomar una resolución.

146 Ing. Patiño que tanto pudo averiguar sobre el tema, ayer yo le había pedido de favor que hoy tenga  
147 la información, personalmente me interesa tener la documentación para tomar una decisión y poder  
148 abrir hasta un debate, bueno se pagó, no se pagó, yo no conocía de que si tienen ahí el sustento para  
149 que se pague.

150 El otro tema es de que tanto porcentaje de inversión, porque nosotros vivimos aquí y sabemos que  
151 esta vía apenas quedo abierta un tramo y quien construyo realmente fue el Cuerpo de Ingenieros,  
152 entonces si hubo o no ese estudio para que se haga esa inversión.

153 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Quiero decirles que no falta ni un solo documento en el orden del  
154 día, lo que estamos tratando es solo el oficio como dice en el orden del día conocimiento y resolución  
155 para el cobro de la contribución especial de mejoras por la apertura de la vía.

156 En atención al oficio lo que hoy tenemos que resolver es lo que nos manda en el oficio el Auditor  
157 Interno, no estamos yendo a resolver ahora a quien cobramos, como cobramos y que es lo que vamos  
158 hacer, si no en este momento lo que nosotros tenemos en el orden del día es el conocimiento y  
159 resolución del oficio que nos manda el auditor interno, en ese oficio nos pide que nosotros tomemos  
160 una decisión sobre el cobro de estas obras que se han ejecutado.

161 Entonces lo que estoy pidiendo encarecidamente es que no suspendamos el punto, si no que tomemos  
162 como resolución que conozcamos en el siguiente orden del día todo lo que se refiere por ejemplo a  
163 esas obras que están consideradas dentro del oficio que nos manda el Auditor Interno, no sé si a lo  
164 mejor ahí me falto explicarles a ustedes antes de la sesión, en este momento no estamos nosotros  
165 yendo a resolver otra cosa que no sea el oficio que nos envía el auditor interno, no sé si con eso  
166 clarifico un poco más lo que estamos tratando en el orden del día.

167 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Si, lo que pasa es que nuevamente vuelvo a reiterar lo que dice el  
168 oficio, está cinco puntos, está la apertura por los montos uno y dos, el tractor que se contrató; y, ese  
169 es el oficio e inclusive en el mismo oficio dice que no se cumplió con la debida documentación.

170 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Señores Concejales perdón que les repita, nosotros no estamos  
171 yendo a tratar los contratos, si no lo que está en el orden del día, que es solamente el conocimiento y  
172 resolución del oficio que nos manda el Auditor Interno, pero en todo caso tomen ustedes señores  
173 Concejales la mejor decisión.

174 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señor Alcalde Mociono seguir analizando la temática de este punto;  
175 y, una vez que se cuente con toda la documentación necesaria, referente a este proyecto, con más  
176 elementos de juicio, se resolverá lo pertinente, en apego a la ley y los intereses Municipales. Mientras  
177 tanto se oficiará al señor Auditor para su conocimiento; y, a los Departamentos Municipales: Obras  
178 Públicas, Dirección Financiera, Secretaria de Concejo, Secretaria de Obras Públicas, Jefatura de Avalúos  
179 y Catastros; y, Asesoría Jurídica, para que a la brevedad del caso presenten la documentación relativa  
180 a la obra, para ser tratada en la sesión más próxima.

181  
182 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Perdón señor Alcalde no comparto mucho con la moción, lo  
183 que necesito saber son las inquietudes que tiene el Auditor con los Técnicos, porque la Directora  
184 Financiera, el Asesor Jurídico no presentaron los informes, ahora que nos digan.

185 Nosotros no estamos tratando de montos ni nada, porque el Alcalde no ha seguido los  
186 procedimientos administrativos necesarios lo que dice el oficio del auditor, después tendremos que  
187 tomar la decisión si cobramos o no.

188 También yo hable con la Jefe del Equipo de Auditoria y le explicaba que es una vía estatal, como  
189 podemos cobrar más de lo que han pagado, pero nunca se llegó a tratar en el Concejo ese punto, en  
190 el oficio dice que el Auditor ha enviado al Alcalde para que tome las decisiones necesarias para el  
191 cumplimiento de la recomendación citada y, el Alcalde a dispuesto a la Directora Financiera, al  
192 Director de Obras Públicas y al Asesor Jurídico que presenten los informes respectivos con relación a  
193 las recomendaciones del informe.



194 De ahí dice los informes presentados por este servidor no se presenta documentación y acciones  
195 realizadas. Entonces que paso, porque?

196 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Le explico señor Concejal; nosotros si presentamos nuestros  
197 informes, justificativos del por qué no queremos proceder al cobro de estas obras, porque esta es una  
198 obra estatal y los usuarios no son los colindantes que quieren ellos que cobremos, si no los usuarios  
199 son otras personas que transitan la nueva vía, entonces como Alcalde si solicite yo responsablemente a  
200 los Directores Departamentales que presenten los informes para que se pueda descargar.

201 Los Directores Departamentales si presentaron los justificativos, pero para los Auditores no es un  
202 argumento suficiente para que se dejen de cobrar la contribución especial de mejoras, no es que no se  
203 ha actuado, si se actuó, pero lamentablemente para ellos no es un justificativo suficiente para que se  
204 deje de cobrar estas obras, no sé si con eso clarifico un poco lo que usted me estaban preguntando.

205 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Aquí se da a entender que no se presenta la documentación y  
206 las acciones necesarias encaminadas al cumplimiento de la recomendación, no está argumentado, no  
207 está motivado bien los documentos que han presentado.

208 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Señor Alcalde, señores Concejales, en lo que  
209 corresponde a este oficio el señor Auditor manifiesta que si hemos presentado los informes conforme  
210 a la disposición de la máxima autoridad, sin embargo para él lo que manifiesta la Dirección Financiera,  
211 la Dirección de Obras Públicas, el Asesor Jurídico respecto a la falta de emisión del catastro y los  
212 títulos de crédito para recuperar estas obras a través de la contribución, no justifica.

213 Está claro lo que determina la ley que el informe de Obras Públicas no hace que la máxima autoridad  
214 tenga la potestad de exonerar el cobro de la contribución especial de mejoras, es por ello que más  
215 bien se solicitó que sea el Concejo conforme a lo que dispone la ley apruebe o no cobrar esta  
216 contribución.

217 Cada Dirección si elaboro el informe que corresponde respecto a porque no se han emitido hasta el  
218 momento esos títulos de crédito indicando con fundamento técnico y legal que esas obras no ameritan  
219 contribución especial de mejoras.

220 Cuando se reunió con mi persona el señor Auditor indicó lo que nosotros podamos decir no justifica  
221 la falta de visión, pero si el Concejo en pleno aprueba el cobro en porcentaje o la exoneración total  
222 de la contribución de esas obras, eso si ya justifica porque no se han emitido los títulos de crédito o  
223 que porcentajes de los costos de estas obras se va a recuperar.

224 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Las recomendaciones son para el Alcalde, le piden que  
225 justifique, los Técnicos si justifican, pero para el Auditor no es válido la justificación, deben tener sus  
226 razones, el segundo tema es que ya paso de la decisión del Alcalde querer exonerar porque no tiene la  
227 potestad jurídica ni legal para hacer eso, entonces nos ponen al Concejo Cantonal esta potestad, allí si  
228 yo voy a estar de acuerdo con la compañera Concejal Marina y con los otros compañeros que nos  
229 den todos los informes suficientes legales y técnicos para nosotros poder tomar una decisión.

230 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Nosotros nunca presentamos los justificativos para exonerar, o no  
231 emitir los títulos, nosotros lo que presentamos es para que ellos quiten la insistencia de que sean  
232 sujetos de contribución especial de mejoras.

233 Ellos determinan, hacen una auditoria y nos indican que obras deben cobrarse, entonces si nosotros  
234 justificamos a una de ellas, ellos si le liberan de exigirnos que cobremos, esa fue la intención nuestra.

235 Nosotros en ningún momento con el informe del Departamento Técnico quisimos liberarnos de la  
236 responsabilidad de no emitir los títulos de crédito, no es potestad del Alcalde, es la potestad del  
237 Concejo resolver, eso quería clarificarlos.

238 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Las cosas ya están dadas, tenemos que resolver de alguna  
239 manera, en el informe que presenta el Ing. Patiño no esta tan detallado lo que presenta la Contraloría  
240 General, el Ing. Patiño solo dice en cuanto se refiere a la apertura de la vía alta manifiesto que de  
241 acuerdo al oficio de fecha de veinte y cinco de marzo del dos mil trece, emitida por el Ingeniero  
242 Carlos Fabián Pérez forma parte de la red vía estatal.

243 Entonces ya no justifica eso porque la inversión ya fue hecha en el dos mil siete y recién allí  
244 determinan que es una vía interestatal.

245    Nosotros tenemos toda la facultad que nos da la ley para que exoneremos, para que extingamos, pero  
 246    con un estudio para poder tener los objetivos claros y poder decir no cumplió el propósito de lo que  
 247    fue hecho, en que se basaron si se hizo o no la contratación, debemos tener la documentación de  
 248    respaldo para analizar.

249    **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** No sería dable hacer que ustedes resuelvan algo sin la respectiva  
 250    documentación, lo que estamos ahora analizando y tomando resolución en el orden del día es solo el  
 251    oficio, no estamos analizando las obras, ni como contrataron, ni quien intervino, ni el informe del Ing.  
 252    Patiño, eso deberíamos tratar en las próximas sesiones de Concejo.

253    **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Bueno ya conocimos el día de hoy, apoyo la moción del Dr.  
 254    Edgar que el Concejo resuelve que para la Sesión más próxima entre con toda la documentación  
 255    pertinente para tomar otra resolución.

256    **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Pero ya la próxima sesión que ustedes tendrán señores Concejales,  
 257    sacaremos toda la información que encontremos en la municipalidad y les daremos a conocer para  
 258    que puedan ustedes tomar cualquier resolución, no sé si alguien más tiene alguna inquietud, hay una  
 259    moción.

260    **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Señor Alcalde también sería bueno que se adjunte los informes que  
 261    han presentado cada uno de los técnicos municipales para nosotros poder revisar y tomar las mejores  
 262    decisiones.

263    **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Por lo que hemos escuchado al señor Alcalde ha querido llevar  
 264    por otro camino el tema legal antes de que entre al Concejo, porque el Concejo es el único cuerpo  
 265    colegial que puede tomar la decisión de exonerar o no.

266    Nosotros como Concejo para tomar esa decisión, si necesitamos que para la próxima sesión nos  
 267    entreguen todos los informes necesarios en el tema legal, jurídico, técnico, todo lo que nosotros  
 268    podamos ver y tomar una decisión.

269    **ALCALDE ING. RAUL DELGADO-** Someta a votación la moción planteada por favor.

270    **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por el Concejal Dr. Edgar  
 271    Barba.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1. DR. EDGAR BARBA	✓			
2. SR. PAULO CANTOS	✓			
3. DR. TEODORO JERVES	✓			
4. LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5. ING. DEISI OLSON	✓			
6. ING. RAÚL DELGADO	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>6 VOTOS A FAVOR</b>			

272    Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras concejales y señores concejales presentes queda  
 273    aprobada la moción propuesta por el Concejal Dr. Edgar Barba.

274    align="center">**RESOLUCIÓN**

275    **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**  
 276    **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

277    **SEGUIR ANALIZANDO LA TEMÁTICA DE ESTE PUNTO; Y, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON TODA**  
 278    **LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, REFERENTE A ESTE PROYECTO, CON MÁS ELEMENTOS DE**  
 279    **JUICIO, SE RESOLVERÁ LO PERTINENTE EN APEGO A LA LEY Y LOS INTERESES MUNICIPALES.**  
 280    **MIENTRAS TANTO SE OFICIARÁ, AL SEÑOR AUDITOR PARA SU CONOCIMIENTO; Y, A LOS**  
 281    **DEPARTAMENTOS MUNICIPALES: OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN FINANCIERA, SECRETARIA DE**  
 282    **CONCEJO, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS; Y,**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA  
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL  
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

283 **ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE A LA BREVEDAD DEL CASO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN**  
284 **RELATIVA A LA OBRA, PARA SER TRATADA EN LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA.**

285 **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE**  
286 **MEJORAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA MARGINAL DE LA**  
287 **QUEBRADA DE SHUSHCURRUM, EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 069-2016-DR2-**  
288 **DPA-AI-UAIMG.**

289 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** De la misma manera señores Concejales, siempre también con el  
290 afán de que esto no llegue a ser sujeto de contribución especial de mejoras porque en realidad cual fue  
291 el objetivo de construir este colector, la quebrada estaba altamente contaminada, y entonces desde el  
292 paso lateral todo a lo largo de la quebrada tenía una contaminación sumamente elevada porque todas  
293 las aguas de la zona alta, todo el sector que significa el mercado, municipio, escuelas, colegio, sub  
294 centro de salud todos estaban descargando directamente hacia la quebrada, y descargaban los  
295 colectores ni si quiera una persona específica, si no iba el colector, toda la zona de San Marcos iba un  
296 colector y descargaba a la quebrada, entonces se decide descontaminar la quebrada construyendo este  
297 colector.

298 Le pregunte al Auditor que me indicara cual es camino, y decía que el único camino es que ponga en  
299 conocimiento del Concejo para que proceda a resolver, el Concejo es el único que puede cambiar de  
300 nombre, extinguir, o exonerar.

301 Entonces de igual manera las dos obras supongamos que finalmente ustedes decidan cobrar, eso tiene  
302 que entrar en un proceso de socialización, explicarles a los ciudadanos, les pongo un ejemplo  
303 construimos aquí un alcantarillado usted con su vivienda conecta al alcantarillado está recibiendo un  
304 beneficio, si le hicieron una vereda la vivienda mejoro, sube la plusvalía, o le construyeron un  
305 adoquinado al frente de su casa ya tiene otro tipo de vida, estas personas si están sujetas a  
306 contribución especial de mejoras, las personas están pagando, no hemos tenido ningún problema  
307 hasta ahora de todo lo que hemos emitido, estamos cobrando el alcantarillado y el adoquinado del  
308 Centro Cantonal, de la Alejandro Larriva; y, de la Gruta.

309 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Le quería hacer una consulta, no sé si usted ya hablo con el  
310 Auditor; y, a los técnicos mas bien el oficio que mandan el día junio tres del dos mil dieciséis, es  
311 dando la información al examen de auditoria o no?

312 Aquí hablamos de la construcción del alcantarillado, pero ahí decimos el encausamiento y de que se  
313 construye como un colector, entonces a lo mejor esta información no es suficiente para que también  
314 puedan entender en la Contraloría.

315 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Bueno el error esta que la Contraloría me dice que yo puedo  
316 resolver y tomar una decisión solo con los informes técnicos, el Concejo es el único que puede tomar  
317 decisiones de exonerar, liberar o no una obra sujeta a contribución especial de mejoras, es lo que me  
318 dice finalmente la semana anterior el Auditor.

319 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Permítame Señor Alcalde, el Art. 569 del COOTAD, en  
320 el inciso segundo dice lo siguiente: Los Concejos municipales o distritales podrán disminuir o exonerar  
321 el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de  
322 los contribuyentes, es decir no es cuestión solo del Alcalde si no del Concejo primera observación.

323 Segunda observación después de tener una información informal con el señor Auditor Interno me dice  
324 puede tener usted señor Síndico toda la razón, ustedes dicen que es un colector pero deben darme un  
325 documento, un escrito, los libros de obra, libros de cronología, donde están los planos o los estudios  
326 previos que demuestren que es un colector, ahí sí, pero usted solo diciendo no es suficiente.

327 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Yo creo más bien que en el año dos mil diez que  
328 hicieron el primer examen, ahí debieron justificar no incorporar estas obras como contribución  
329 especial de mejoras.

330 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Nosotros con eso ya no podemos retroceder, porque puede venir  
331 una lectura final y ahí van a tener responsabilidades indirectamente, lo que el Auditor quiere es que  
332 nosotros tratemos el tema en una sesión de Concejo y podamos tomar una resolución, algún Concejal  
333 que mocione por favor.

334 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Mociono seguir analizando la temática de este punto; y, una  
 335 vez que se cuente con toda la documentación necesaria, referente a este proyecto, con más elementos  
 336 de juicio, se resolverá lo pertinente, en apego a la ley y los intereses Municipales, mientras tanto se  
 337 oficiará al señor Auditor para su conocimiento; y, a los Departamentos Municipales: Obras Públicas,  
 338 Dirección Financiera, Secretaria de Concejo, Secretaria de Obras Públicas, Jefatura de Avalúos y  
 339 Catastros; y, Asesoría Jurídica, para que a la brevedad del caso presenten la documentación relativa a  
 340 la obra, para ser tratada en la sesión más próxima.

341 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Apoyo la moción.

342 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO-** Someta a votación la moción planteada por favor.

343 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta por el señor  
 344 Vicealcalde Paulo Cantos.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1. DR. EDGAR BARBA	✓			
2. SR. PAULO CANTOS	✓			
3. DR. TEODORO JERVES	✓			
4. LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5. ING. DEISI OLSON	✓			
6. ING. RAÚL DELGADO	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>6 VOTOS A FAVOR</b>			

345 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras concejales y señores Concejales presentes queda  
 346 aprobada la moción propuesta por el Vicealcalde Señor Paulo Cantos.

347 align="center">**RESOLUCIÓN**

348 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**  
 349 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

350 **SEGUIR ANALIZANDO LA TEMÁTICA DE ESTE PUNTO; Y, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON TODA**  
 351 **LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, REFERENTE A ESTE PROYECTO, CON MÁS ELEMENTOS DE**  
 352 **JUICIO, SE RESOLVERÁ LO PERTINENTE, EN APEGO A LA LEY Y LOS INTERESES MUNICIPALES.**  
 353 **MIENTRAS TANTO SE OFICIARÁ, AL SEÑOR AUDITOR PARA SU CONOCIMIENTO; Y, A LOS**  
 354 **DEPARTAMENTOS MUNICIPALES: OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN FINANCIERA, SECRETARIA DE**  
 355 **CONCEJO, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS; Y,**  
 356 **ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE A LA BREVEDAD DEL CASO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN**  
 357 **RELATIVA A LA OBRA, PARA SER TRATADA EN LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA.**

358 **IV. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 09 DE LA**  
 359 **SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2016.**

360 **ALCALDE ING. RAÚL DELGAO.-** Señores Concejales, está a consideración de ustedes el contenido de  
 361 la Acta Nro. 09, no sé si tienen alguna inquietud.

362 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Mociono que se apruebe el contenido de la Acta Nro. 09 de la  
 363 Sesión Ordinaria de fecha miércoles 16 de marzo del 2016.

364 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.

365 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO-** Someta a votación la moción planteada por favor.

366 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta por el  
 367 Concejal Dr. Edgar Barba.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1. DR. EDGAR BARBA	✓			
2. SR. PAULO CANTOS	✓			
3. DR. TEODORO JERVES	✓			
4. LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5. ING. DEISI OLSON	✓			
6. ING. RAÚL DELGADO	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>6 VOTOS A FAVOR</b>			

368 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras Concejales y señores Concejales presentes queda  
369 aprobada la moción propuesta por el Concejel Dr. Edgar Barba.

370

**RESOLUCIÓN**

371 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**  
372 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

373 **APROBAR EL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA**  
374 **MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2016.**

375 **V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

376 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez  
377 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

378 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.

379 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

380

381

382 Ing. Raúl Delgado Orellana  
383 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez  
**SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO**